

Muchos árboles aídos dejó el temporal en diversos sectores.

Frente de 'buen' tiempo superado sin problemas

Voladura de techos y árboles caídos fue saldo del temporal

Intensa actividad debió desarrollar Bomberos junto a otros equipos de emergencia ante los fuertes vientos

Pág. 7

Provincia de San Felipe:
Tras décadas de espera entregan títulos de dominio a varios APR

Pág. 3

Municipio de San Esteban:
Firma convenios con Fonasa para acercar servicios a la comunidad

Pág. 6

Se impuso 3 a 1:
Unión San Felipe despeja dudas al ganar a Copiapó

Pág. 10

Alejandro Rodrigo Ibacache:
Panquehuino representará a la comuna en gira del Bafocla por México

Pág. 12



Pág. 10

Villa El Total:
Detienen a 'La Porteña' acusada de tráfico de drogas

Pág. 8

Jornada de emergencias:
Cuatro incendios se registraron durante el viernes pasado

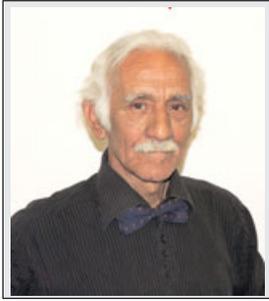
Pág. 9



'CHILENA' MAGISTRAL. - En una jornada fría y húmeda, Unión San Felipe superó por 3 goles a 1 a Deportes Copiapó en el duelo disputado la tarde noche del viernes pasado en el estadio Municipal de San Felipe. Sin duda lo más espectacular ocurrió en el minuto 32 cuando **Jean Paul Pineda** se despachó un golazo de 'Chilena', que con toda seguridad se recordará por mucho tiempo ya que joyas como esas no son frecuentes. (Foto: Jorge Ampuero)

Magaly Cordero, madre de joven atropellado:
Inicia juicio civil para que el culpable responda por mantención de nietos

Pág. 5



‘No desprecies lo viejo por lo mozo...

■ **Jerson Mariano Arias**

...Ni lo cierto por lo dudoso’, dice un antiguo refrán.

El asombro que nos causan las abundantes innovaciones tecnológicas, nos hacen olvidar el derroche de inteligencia e iniciativa que a través de los siglos el Hombre ha desplegado en todos los ámbitos. Llama la atención que esos antiguos inventores partieron de cero, no tuvieron referentes a los cuales asirse ni cátedras a las que acudir. Tres mil años antes de la era actual comenzó a circular la rueda para bien de los trabajadores cuerpos de aquellos admirables.

Entre aquellas hazañas se cuenta la destreza de los carpinteros de ribera, gente dedicada a resolver cómo navegar por ríos y mares, sin las herramientas mejores, pero creando con el mayor ingenio artefactos sencillos y muy eficientes, capaces de medir velocidades de viento, profundidad de las aguas, orientación en la navegación. De ese modo se construyeron navíos para trasladar y comerciar alimentos, minerales, materiales de construcción como los cedros y las piedras necesarias en las pirámides, por ejemplo.

Esta mirada a las capacidades de los hombres de antes nos hace tropezar con las naos. En especial con la nao ‘Victoria’, aquella en la que Magallanes y Elcano dieron la vuelta al mundo. Si bien la nao (navío, buque) ya no existe, las instituciones españolas se dieron a la tarea de construir una réplica respetando todos los detalles del navío original.

En tan sólo 27 metros de largo y siete de ancho, los modernos constructores debieron someterse a la construcción con no más que los tablones del original, las jarcias de material vegetal, los cálculos ingenieriles que hicieran posible que esa nave flotara y, más aún, se mantuviera a flote en medio de temporales. Se comenta que una vela pesaba mil kilos, por lo que elevarla requería de la fuerza de diez a doce hombres, fuertes, por supuesto. Hubo algunos cambios menores en la reconstrucción: el pelo de caballo usado y el alquitrán para el calafateo fueron reemplazados por cuerdas vegetales que, al mojarse, hacen que el agua no pase por los pequeños intersticios.

Todo sorprende, la distribución de los espacios, la solidez de los mamparos, el modo muy recurrente de gobernar la nave por medio de un largo poste redondo que sobresale en la cubierta, pero se inserta hasta el fondo de la nave en lo que hoy llamaríamos la sala de máquinas. Esta vara llamada ‘pinzón’ se manejaba desde la cubierta obedeciendo las órdenes del capitán y con la concurrencia de cuatro o cinco hombres, según la bravura del mar. Esta vara se empujaba a derecha o izquierda (estribor o babor, según los marinos) guiando la nave.

En una rudimentaria y sólida bodega se embarcaban dos vacas y catorce gallinas, granos secos, agua y carne salada que poco duraba porque en esa ‘cáscara de nuez’ iban

casi cincuenta hombres que debían alimentarse, dormir, trabajar y portarse bien. La constante amenaza de motín estableció castigos para los revoltosos, castigos durísimos que dudo los hombres de hoy resistan. Se cita la reclusión en el ‘carajo’, el canastillo que sirve de vigía, en lo más alto del mástil, a todo viento, lluvia y frío. Otros eran amarrados a nivel de cubierta en la base del mástil y azotados, y también existía el cepo en donde el condenado pasaba dos o tres días. Todo esto siempre a la intemperie: no había salas para dormitorio, la tripulación debía dormir sobre cubierta con sol, o tempestad. Para el capitán se construía una pequeña salita en la que cabía su camastro y una mesa para extender los planos. Cuando iban enfermos se les protegía un poco más y no se les lanzaba al mar, como hacían ingleses y franceses. En esas condiciones de vida y trabajo, en esa estrechez eran muy posible las riñas, asuntos resueltos generalmente a cuchilladas. Del mismo modo se explica que de los más de doscientos hombres que salieron de España, regresaran solamente dieciocho.

Eran las gracias de aquellos despreciados por la Historia e ignorados por los actuales; esos que después de siglos nos echan a la cara sus capacidades inventivas que nada deben envidiar a la tecnología actual. Para qué decir del valor, de la determinación, aún a costa de la propia vida que esas hazañas exigían.



Libros de autoayuda: ¿Para qué?

■ **Helmut Kauffmann Chivano**
Dr. en Teología- Magister en Liderazgo Pedagógico.

Alguna vez he tenido algunos de estos seis libros recomendados por otros lectores: Poder sin límites, de Tony Robbins; Inteligencia emocional, de Daniel Goleman (un hito entre los libros de autoayuda); Tus zonas erróneas, de Wayne Dyer; La buena suerte, de Álex Rovira; Padre Rico, Padre Pobre, de Robert Kiyosaki; Cuentos para pensar, de Jorge Bucay.

La función de los libros de autoayuda es procurar ingresos económicos a través de la promesa de ayudar a sus usuarios **a mejorar aspectos de su vida, mediante actitudes, pensamientos, rituales, visualizaciones y todo tipo de cambios internos sobre los que el lector puede sentirse capaz de ejercer un mínimo control.**

Los libros de autoayuda, además, son tan solo una parte (aunque muy importante) de la industria del *coaching vital*, que permite a sus autores, promotores y discípulos sustentar sus capacidades como conferencistas o asesores en ámbitos tan variados como el deportivo, el académico y el empresarial. En todo esto, puede decirse que los libros de autoayuda no fallan, sino todo lo contrario.

Los libros de autoayuda sí fallan, en cambio, en tanto que las promesas de mejorar la vida de sus lec-

tores no suelen ser realistas, se basan en sofismas, carecen de aplicabilidad, generalizan situaciones particulares, utilizan falacias y no pocas veces parten de bases ilusorias como el esoterismo y el pensamiento mágico en general.

Los libros de autoayuda no sólo se venden bien, sino que son leídos con excelente disposición y avidez. El hecho de que no le ayuden a nadie (al menos no como se esperaría) no impide la proclamación de su validez general. Los preceptos típicos de la autoayuda tienen la ventaja de que, si no le funcionan a alguien, la culpa le es atribuible a él o ella, por no haber sido constante, por no haber seguido los pasos o por no haber sabido mantener la actitud o el pensamiento adecuado.

Además, están redactados de manera muy seductora. Generalmente están en segunda persona, construyendo una identificación íntima a partir del conocimiento de necesidades básicas que en cualquiera están insatisfechas. La autoayuda es el género que rompe la cuarta pared por excelencia.

Los libros de autoayuda proyectan siempre la ilusión de aplicabilidad universal a pesar de basarse siempre en unos cuantos testimonios auto selectivos.

Hacen uso tendencioso del lenguaje de la estadística, la psicología, las neurociencias e inclusive de campos aún más intrin-

cados, como la filosofía o la física cuántica. Asimismo, recurren a referencias de autores que son clásicos de la autoayuda como si se tratase de grandes filósofos, y cuando hacen citas de pensadores prestigiosos, quizás las hagan aisladas de su contexto.

Si bien los libros de autoayuda usan y reciclan obviedades, también sueltan ideas *ruidosas* (afirmaciones provocadoras que en realidad son disparates), las que, paradójicamente, tienden a ser tomadas como verdades reveladoras tras el desconcierto inicial que causan. Cosas como «¿Te quedaste desempleado? ¡Felicidades! Es lo mejor que te pudo haber pasado». «¿Por qué no sanaste de esa enfermedad catastrófica? Te falta fe, sigue pidiendo».

Pero, sobre todo, los libros de autoayuda apelan de manera muy eficaz a las emociones antes que al raciocinio.

Quizás el simple hecho de que existan y continúen publicándose tantos libros de autoayuda, como pasa con los productos para adelgazar o para revertir la calvicie, es la mejor prueba de que ninguno funciona.

Mejor libro que ha sido escrito, según críticos literarios: ‘Cien años de soledad’, del escritor colombiano y ganador del Premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez, está considerada como una de las grandes obras maestras de la literatura universal y yo se los recomiendo amigos.



EL TRABAJO
el diario del valle de acconagua

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Tras décadas de espera entregan títulos de dominio a APR de la provincia

• Documento permite asegurar el contar con el recurso hídrico cada vez más escaso.-

En una ceremonia realizada en el Teatro Municipal de San Felipe, los APR de las comunas de San Felipe, Santa María y Putaendo recibieron de manos de autoridades regionales, los títulos de dominio de aprovechamiento de agua que les permite contar con este recurso importante para sus vidas.

Tras décadas de espera, trámites y más de algunas frustraciones, los directivos de las agrupaciones se mostraron felices y emocionados con la entrega de

este documento. **Patricio González**, presidente cooperativa Las Cabras, señaló que «en realidad me siento muy feliz porque voy a llevar algo a mi comunidad que nos había sido arrebatado, estos derechos de agua los tuvimos cuando nos iniciamos y hoy los recuperamos. Queremos acción, ya basta que nos prometan, por eso me voy contento».

Por su parte, **Sara Gómez**, presidenta APR Rinconada de Guzmanes, sostuvo que



Varios APR de la provincia recibieron sus títulos de dominio de aprovechamiento de agua.

«me siento muy satisfecha, agradecida por la entrega de los derechos de agua, es de suma importancia, es muy gratificante, sobre todo en esta tremenda sequía que hay. Fue una restitución tremenda, ojala

los comités que quedan en lista de espera, también se le entreguen a la brevedad».

A la cita asistió el Seremi de Bienes Nacionales junto con la delegada presidencial regional y el gobernador regional, entre otras autoridades. Fue éste último, **Rodrigo Mundaca**, quien indicó que «lo que hace el Estado es resarcir derechos que son esenciales, dere-

chos que por largo tiempo han estado ocultados; hoy la entrega de títulos de dominio significa para todos los vecinos y vecinas el poder acceder a otros beneficios por parte del Estado, y también dar certezas, dar seguridad».

En este mismo sentido, Mundaca agregó que «la devolución de los derechos de aprovechamientos de agua a

sistemas comunitarios de agua potable rural de las comunas de Santa María, Putaendo y San Felipe, también es reparar una demanda histórica.

«Hoy recuperar el agua es dar certezas, hacer del agua un bien común y un derecho humano. Hoy la recuperación de agua es imperativa, recuperar el agua para los APR», cerró el gobernador regional.

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
lunes 11	3° 8°	Cubierto y agua-nieve	Cubierto y chubascos de agua-nieve	Nublado y chubascos variando a nubosidad parcial	Despejado
martes 12	-1° 17°	Nubosidad parcial	Despejado y helada	Despejado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a nublado
miércoles 13	3° 10°	Nublado	Nublado	Cubierto y chubascos	Cubierto y chubascos
jueves 14	4° 10°	Cubierto y chubascos	Cubierto y chubascos	Cubierto y chubascos	Cubierto y chubascos
viernes 15	3° 10°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	11/07/2022	33,693.80		11/07/2022	33.224,65
	12/07/2022	33,706.52		12/07/2022	33.234,25
	13/07/2022	33,719.25		13/07/2022	33.243,86
	14/07/2022	33,731.99		14/07/2022	33.253,47
UTM Julio - 2022: 58.248					

Condorito



Catemu, veintiocho de junio del dos mil veintidós.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley 19.925, el martes 12 de julio del 2022 se realizara a las 16.00 horas, en dependencias del Juzgado de Policía Local de Catemu, ubicada en calle Arturo Prat N° 175 de esta comuna un remate de bebidas alcohólicas decomisadas.

A esta subasta solo podrán asistir como postores, los contribuyentes que tengan patente de alcoholes al día. Lo que deberá ser acreditado entregando la correspondiente fotocopia el día del remate desde las 08.00 hasta las 14.00 horas y deberán apersonarse en el lugar el remate hasta las 15.50 horas.

Entre las 09.00 y hasta las 12.00 horas del mismo día en que se verificara el remate estarán en exhibición los lotes de la subasta.

Desde 1929 a la Era Digital
www.eltrabajo.cl
...la mejor forma de comenzar el día
El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

AVISO: Por extravío se deja nulo Certificado Casa de Moneda de Chile, folio N° 731456 clase A-5, emitido por escuela nacional de conductores.

CITACIÓN

LA ASOCIACIÓN DEL CANAL ABAJO DE CATEMU, cita a sus socios a Junta General Extraordinaria de accionistas a realizarse el DÍA VIERNES 29 DE JULIO DE 2022 a las 14:30 horas en primera citación y a las 15:00 horas en segunda citación en el Salón Parroquial de la Iglesia de nuestra Comuna, ubicada en calle García Huidobro s/n de Catemu, conforme al Artículo 34 de los Estatutos aprobados el 15 de Octubre de 1946.

PARA TRATAR LA SIGUIENTE TABLA:

- 1.- Elección de Directorio e Inspectores de cuentas.
 - 2.- Presupuesto Anual 2022 - 2023
- Atte.,

MIRKO YAKASOVIC SAAVEDRA
Presidente

CANAL GRANDE DE RINCONADA DE SILVA

CITACION

LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GRANDE DE RINCONADA DE SILVA CITA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA SABADO 23 DE JULIO 2022 A LAS 15:00 PRIMERA CITACION 16:00 SEGUNDA CITACION. CON LOS ACCIONISTAS QUE ASISTAN EN EL LOCAL NEGRO BUENO CALLE CENTENARIO S/N LA ORILLA, RINCONADA DE SILVA.

TABLA

- 1.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 2.- APROBACION PRESUPUESTO REPARACION TRANQUE EL RUNGUE
- 3.- APROBACION LLENADO DEL TRANQUE EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO
- 4.- LIMPIEZA DE CANALES
- 5.- APROBACION DE CUOTA ANUAL DE PAGO POR ACCION
- 6.- INFORMACION SOBRE REGULACION DE ACCIONES DE AGUA

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el código de agua, solo tienen derecho a asistir a reunión los socios titulares de agua y los representantes legalmente autorizados.

Se tomarán todas las medidas y protocolos COVID.

La Directiva

MINUTA EXTRACTO CITACION AUDIENCIA DE PARIENTES

ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL DE SAN FELIPE, **CAUSA ROL V-86-2022**, CARATULA "DIAZ", POR RESOLUCION DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2022, EN AUTOS SOBRE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES DE DON **JOSE PATRICIO DIAZ FUENTES**, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 11.423.007-3, PARA EL DIA 26 DE JULIO DEL AÑO 2022 A LAS 11:00 HORAS, LA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM EN LA CONEXIÓN <https://zoom.us/j/92921365858>.

SECRETARIO
PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE

Primer Juzgado de Letras de San Felipe, en causa Rol N° V-94-2022, mediante sentencia firme y ejecutoriada de fecha 14 de junio de 2022, folio 23, se declara: I.- Que se acoge la solicitud efectuada en la presentación de fecha 04 de mayo de 2022, declarándose interdicta por causa de demencia a doña Teresa Cristella Lamas Carrasco, 86 años de edad, pensionada, viuda, cédula de identidad N° 3.097.652-2, quedando en consecuencia, privada de la administración de sus bienes. Se le designa curador legítimo, definitivo y general a su hijo Miguel Armando Becerra Lamas, RUN N° 6.713.729-9, quien aceptó el cargo en forma legal, lo que consta en autos a folio 30. II.- Que se eximió al curador general designado, de la obligación de rendir fianza y de confeccionar inventario por carecer de bienes, sirviendo la copia autorizada de la sentencia definitiva como suficiente discernimiento y se ordenó practicar las publicaciones e inscripciones legales. Secretaria. Danisa María Ordenes González.

EXTRACTO

Primer Juzgado de Letras de San Felipe, en autos sobre Interdicción por demencia, causa Rol V-34-2022, caratulados "CABALLERO", en sentencia de fecha 03 de junio de 2022, decretó en forma definitiva la interdicción por demencia de don Rodrigo Alejandro Durán Santana, Cédula de Identidad N° 7.888.165-8, quedando en consecuencia, privado de la administración de sus bienes. Se le designa curadora legítima, definitiva y general, a su cónyuge doña Ximena Caballero Moore, Cédula de Identidad N° 7.002.870-0.

Secretaria (s) Juzgado de Letras de San Felipe

EXTRACTO

1° Juzgado Civil de San Felipe, causa Rol V-79-2022 caratulada CHACÓN/GONZÁLEZ, por sentencia de 1 de julio de 2022, se concedió posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de doña Eulalia González Castillo, RUN N° 3.607.314-4, como legitimario forzoso en la cuarta de mejoras a su hija doña Miriam Haydée Chacón González, RUN N° 6.798.119-7, y de la cuarta de libre disposición en partes iguales a sus hijos: doña Gloria Marina Canales González, RUN N° 6.235.431-3, don Miguel Ángel Canales González, RUN N° 6.271.294-5, don Hernán Leopoldo Canales González, RUN N° 6.826.311-5 y don Manuel Leoncio Canales González, RUN N° 8.622.141-1, testamento otorgado con fecha 25 de julio del año 2012 ante el Notario don Alex Pérez de Tudela Vega, de la comuna de San Felipe, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.

EXTRACTO

1° Juzgado Civil de San Felipe, en causa **ROL V-266-2019**, sobre Posesión Efectiva Testamentaria caratulada OLGUÍN, con fecha 07 de octubre de 2021, se concedió posesión efectiva de la herencia testamentaria, quedada al fallecimiento de don OSVALDO MARIO OLGUÍN OGAZ, a doña HILDA ESTAFANÍA OLGUÍN BUSTAMANTE, doña IRENE DE IVONNE OLGUÍN BUSTAMANTE, doña NELLY GENOVEVA OLGUÍN BUSTAMANTE, doña TERESA DEL CARMEN OLGUÍN BUSTAMANTE, don OSVALDO CÉSAR OLGUÍN BUSTAMANTE y don LEONARDO MARIO OLGUÍN BUSTAMANTE, herederos universales, según consta de testamento de fecha 09 de abril de 2015, otorgada ante el Notario Público, don Julio Abuyeres Jadue de la Comuna de Quillota, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.- La Secretaria

Danisa María Ordenes González

Cooperativa de servicio de Agua y Saneamiento Rural, El Algarrobal LTDA.

CITACIÓN

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable Rural El Algarrobal Ltda. cita a usted a reunión de Asamblea **CA-RACTER OBLIGATORIA**, 1° SEMESTRE AÑO 2022.

Celebrando el sábado **16 JULIO** del presente año en dos citaciones:

- 1° citación 15:00 horas.
- 2° citación 15:30 horas.

Lugar: **SALON DE LA COOPERATIVA.**

TABLA A TRATAR:

- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- GESTIÓN AÑOS 2019-2020-2021
- BALANCES 2019 - 2020 - 2021
- ELECCIONES NUEVO DIRECTORIO

SE INFORMAQUE, PARA RESPETAR LA SOLEMNIDAD DE LA ASAMBLEA, CUALQUIER FALTA DE RESPETO, TANTO A TRABAJADORES COMO DIRIGENTES, SERÁ ASOCIADA UNA MULTA A SU BOLETA. ESTO AMPARADO EN NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ADEMÁS DE PERDER SU CALIDAD DE SOCIO, DE ACUERDO AL ESTATUTO Art. 16°, letra e) Numeral 1

LA INASISTENCIA INJUSTIFICADA A ESTA ASAMBLEA TENDRÁ UNA MULTA DE \$15.000.- ASOCIADA A SU BOLETA

Cooperativa de Agua Algarrobal.

Magaly Cordero, madre de joven atropellado:

Espera ganar juicio civil para que el responsable responda por mantención de sus nietos que quedaron sin su padre

El día 19 de junio de este año, justo cuando se celebra en Chile el día del padre, el Tribunal Oral en la Penal de San Felipe sentenció a **Brandon Dayan Lagos Goldberg** a 4 años y 36 días de libertad vigilada, por el atropello y muerte de **Mauricio Andrés Venegas Cordero**, y lesiones en contra de **Antonella Miriam Hidalgo Galaz**.

Lo anterior en el ámbito de la justicia penal, porque en el ámbito de la justicia civil, la madre del fallecido espera ganar también la demanda para que el sentenciado responda para mantener a los hijos de Mauricio.

- Señora Magaly Cordero, madre de Mauricio Venegas Cordero, ¿supo usted ya la sentencia a la cual fue condenado el conductor del auto que atropelló a su hijo?

- Sí, se leyó el día del padre, el día domingo 19. Bueno en sí todo lo que sale en este momento no lo recuerdo bien, pero se lo voy a mandar porque lo tengo escrito. Y le quitaron la licencia de conducir por vida del caballero, la firma mensual, no puede salir del país, no puede ocupar un cargo público, si no me equivoco su vehículo se lo quitaron, queda para el Estado, algo así, y eso sería.

- Lo otro que quedó en libertad vigilada, ¿cuatro años tenemos entendido?

- Claro, si él no cumple con la firma y eso dice ahí, tendría que cumplir la condena como corresponde.

- ¿Qué le parece esta condena señora Magaly?

- Bueno, qué quiere que le diga, mala porque estamos en Chile desgraciadamente. Ojala que lo que viene ahora, porque ahora viene el otro juicio, ojala responda con los niños porque la vida de mi hijo ya no la van a devolver, pero ojala que me ayude con los niños.

- ¿Usted dice un juicio civil?

- Claro, ahora viene el juicio civil.

- Tenemos información que la defensa habría presentado un recurso de nulidad del juicio, ¿qué sabe usted de eso?

- Eh no, no, esta semana no me he comunicado con el abogado.

- ¿Pero usted espera ahora que a través de una demanda civil pueda responder económicamente para ir en ayuda de sus nietos en el fondo?

- Claro, porque era lo que hacía el padre, y el padre no está en este momento, entonces algo tendrá que asumir el caballero.

- ¿Cómo están los hijos de Mauricio?

- Los dos están con tratamiento psicológico y psiquiátrico en el colegio. Asumiendo de a poco lo que pasa, porque el más chiquitito es complicado, el más grande entiende un poco más, pero igual ahí están sobreviviendo como se puede.

- ¿Usted espera que en esta demanda civil la justicia le dé el favor?

- Ojala, porque ahora como usted dice, pueden presentar una contra demanda, una nulidad, porque resulta todo lo que el abogado, don José Villagrán le comunicó, salió la sentencia que de todo era culpa-

ble, no sé como ellos... bueno la plata mueve montañas (se ríe), así es que veremos qué pasa ahora.

LA SENTENCIA

Leyendo la sentencia, dice que se condena a Brandon Dayan Lagos Goldberg, como autor del cuasidelito de homicidio y lesiones graves, previsto en el artículo 490 N°1 y 2 en relación al artículo 492, a sufrir la pena de 400 días de reclusión menor en su grado mínimo, y la accesoria de suspensión de cargo y oficio público mientras dure la condena, cometido en la comuna de Putaendo, el 03 de junio de 2020, en perjuicio de Mauricio Andrés Venegas Cordero y Antonella Miriam Hidalgo Galaz.

En el punto dos señala que además se condena a Brandon Dayan Lagos Goldberg, como autor del delito de incumplimiento de la obligación de detener la marcha, prestar la ayuda posible y dar cuenta a la autoridad, previsto y sancionado en el artículo 195 de la Ley 18.290 de Tránsito, a sufrir la pena de tres años y un día de prisión menor en su grado máximo, multa de 11 Unidades Tributarias Mensuales, a la accesoria legal de inhabilitación absoluta perpetua para derechos políticos e inhabilitación absoluta para cargos y oficios públicos durante el tiempo de la condena y de inhabilitación perpetua para conducir vehículos de tracción mecánica, por los hechos cometidos en la comuna de Putaendo el día 3 de junio de 2020.

En el punto tres ha-

bla de las facilidades para pagar, indicando que para el pago de la multa impuesta, se le concederán ONCE (11) cuotas iguales y sucesivas de UNA Unidad Tributaria Mensual, cada una de ellas; debiendo cancelar la primera cuota dentro de quinto día del mes siguiente a aquel en que la presente sentencia quede firme y ejecutoriada, para posteriormente continuar con el pago mensual dentro de los primeros diez días de cada mes. Dicha multa deberá ser consignada en el valor equivalente al día de su pago, la que deberá enterar en arcas fiscales, mediante depósito efectuado en la Tesorería General de la República, bajo los apercibimientos y sanciones legales correspondientes. El no pago de una de las cuotas hará obligatorio el pago total de la misma. En caso de que el sentenciado no pague la multa que le ha sido impuesta, se sustituirá conforme lo dispone el artículo 49 del Código Penal.

SUSTITUCION DE PENA

En el cuarto punto habla sobre la sustitución de la pena, porque reuniéndose en este caso los requisitos del artículo 15 bis de la Ley N°18.216, se sustituye al sentenciado el cumplimiento de las penas impuestas por la de **LIBERTAD VIGILADA INTENSIVA** por igual término que la sumatoria de las mismas, esto es **CUATRO AÑOS Y TREINTA Y SEIS DÍAS**, para lo cual deberá presentarse al Centro de Reinserción Social de Gendarmería



Mauricio Venegas Cordero, víctima del atropello.

de Chile que corresponda a su domicilio dentro del plazo de cinco días hábiles, contados desde la ejecutoriedad de esta sentencia, bajo apercibimiento de despacharse orden de detención en su contra, debiendo además cumplir, durante el período de control, con el plan de intervención individual que se apruebe en su momento y con las condiciones legales del artículo 17 y 17 ter letra d) de la citada ley, esto es la obligación de asistir a un programa formativo, cuya temática y forma deberá ser determinada por Gendarmería con el mérito de la intervención. Si la pena sustitutiva impuesta fuese revocada o quebrantada, cumplirá íntegra y efectivamente la pena privativa de libertad impuesta o, en su caso, se les reemplazará por una pena sustitutiva de mayor intensidad o se dispondrá la intensificación de las condiciones decretadas. En estos casos, se someterá al condenado al cumplimiento del saldo de la pena inicial, debiéndose abonar los 167 días que permaneció privado de libertad de conformidad a esta causa, tal como se razonó en el consideran-

do trigésimo tercero del presente fallo. Para los efectos de lo previsto en el artículo 16 de la Ley 18.216., una vez ejecutoriada este fallo, comuníquese a Gendarmería de Chile la pena sustitutiva impuesta, con la finalidad que dentro de un plazo de un mes, remita el Plan de Intervención Individual del condenado. Una vez recepcionado, pasen los antecedentes, con la finalidad de fijar fecha para audiencia de aprobación de plan de intervención individual.

INCAUTACION DEL VEHÍCULO

En este punto, el quinto se da lugar a lo solicitado por el Ministerio Público en el sentido de decomisar el automóvil marca DS, modelo DS7 Crossback 2.0 AUT; año 2019, PPU LKXX-26.

NO PAGARÁ LAS COSTAS DEL JUICIO

Finalmente en el punto seis el Tribunal oral en Lo Penal dice que no se condena al sentenciado al pago de las costas de la presente causa.

Recordar que esta tragedia ocurrió el día 03 de junio del 2020 en Las Compuertas, quebrada Herrera.

Municipio de San Esteban:

Firma dos convenios con Fonasa para acercar sus servicios a la comuna

SAN ESTEBAN.- Durante la mañana de este viernes, el alcalde Christian Ortega y el director zonal (s) de Fonasa, Rodrigo Reyes, suscribieron dos interesantes convenios que permitirán acercar los servicios de la institución a la comuna, lo que permitirá a los vecinos ahorrar tiempo y dinero, evitando que se desplacen a otras comunas a realizar sus trámites.

Se trata de **'Kiosko Fonasa'** y **'Fonasa en tu comuna'**. El primero, es la instalación de un tótem de autoatención en el que las vecinas y vecinos podrán realizar una serie de trámites de manera cómoda, gratuita, rápida y segura. Solo necesitará ingresar su número de RUT, colocar el dedo en el lector de huella y si lo desea, un correo electrónico para recibir la documentación. En rigor, podrá obtener los siguientes certificados: Certificados de Afiliación,

• **'Kiosko Fonasa'** y **'Fonasa en tu comuna'**, son las dos iniciativas que a partir de esta semana ya se encuentran operativas y que, sin duda, facilitarán el acceso a distintos trámites y documentos que requieran las vecinas y vecinos.-

ción, de Cotización, de No Afiliación, de Honorarios, Prestadores Modalidad Libre Elección, Copias de Bono de Atención de Salud, de Programa Médico y Detalle de Prestaciones.

Asimismo, este tótem también permite acceder a una serie de certificados que emiten otras instituciones públicas tales como: Certificados de Nacimiento, de Matrimonio, de Defunción, de Acuerdo Unión Civil, Cese Convivencia, Situación Militar, Antecedentes, Cartola Registro Social de Hogares, Consulta de Beneficio de Aporte Familiar Permanente, Certificado de Afiliación (Superintendencia de

Pensiones), Certificado Hoja de Vida del Conductor, Certificado de Discapacidad, Declaración de Renta, Certificado de Deuda Fiscal, Certificados TGR Deudas RUT. Además, podrás crear la Clave Única en pantalla o bien, obtenerla de manera automática y recibirla en su teléfono o correo electrónico.

El segundo convenio, **'Fonasa en Tu Comuna'**, implica la atención de funcionarios municipales para la realización de diversos trámites mediante el uso de la plataforma web www.fonasa.cl. Permitted así a las y los usuarios acceder a la entrega de Certificados



Gracias al convenio, los habitantes de San Esteban podrá realizar una serie de trámites Fonasa sin moverse de su comuna.

de Afiliación y de Cotizaciones, ingresar Solicitudes Ciudadanas (consultas, denuncias, felicitaciones, reclamos y sugerencias), y también, a la emisión del Prefolio requerido para pagar Bonos de Atención de Salud en cajas habilitadas de Sencillo y Klap (ex Multicaja).

En este sentido, el alcalde **Christian Ortega** valoró este importante paso que se da en virtud de mejorar y facilit

tar la vida de las vecinas y vecinos, así como también anunció que en los próximos meses iniciará un nuevo convenio con Fonasa, que permitirá la venta de bonos en el edificio municipal.

«Estamos muy contentos con la firma de ese convenio con que nos permitirá contar con este tótem de autoatención que facilitará la realización de distintos trámites a nuestros vecinos. Esto, sin duda, permitirá que las sanes-

tebinas y sabestebinos ahorren tiempo y dinero, ya que podrán obtener su documentación en la comuna, y también ayudaremos a descongestionar el Registro Civil. Además quiero anunciar, como ya lo había hecho hace un tiempo, que en los próximos meses iniciaremos la venta de bonos en nuestro edificio municipal. Sin duda, estos beneficios son fundamentales para las vecinas y vecinos», sostuvo.

En ese sentido, el director zonal (s) Fonasa, **Rodrigo Reyes**, sostuvo que «estamos acercando los servicios de Fonasa a la comuna, y evitamos el desplazamiento de los vecinos a otros puntos el Valle. Nosotros estamos enfocados en trabajar con los municipios, para acercar los servicios que tenemos como institución, para facilitar el acceso a los vecinos», sostuvo.

Por su parte, **María Verónica Vargas**, jefa departamento Servicio al Usuario Fonasa, señaló que «hoy nos estamos acercando a ustedes para que tengamos mejores resultados en sus trámites y puedan contar con todos los servicios de Fonasa en su comuna», finalizó.



NUEVO PLAN ANUAL BÁSICO

Acceso diario a Edición JPG durante todo un año

\$ 10.000.-

SUSCRÍBETE

Un merecido reconocimiento a nuestros fieles lectores que nos prefieren día a día...

Temporal de lluvia y viento:

Voladuras de techos, panderetas y árboles caídos fueron las principales emergencias atendidas por Bomberos de San Felipe

Voladuras de techos, caída de panderetas y árboles a la vía pública, además de incendio estructural, fueron las emergencias que hasta ayer en la tarde atendieron los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, debido a este temporal de lluvia y viento que afectó a nuestro valle.

El comandante del Cuerpo de Bomberos, **Juan Carlos Herrera Lillo**, dijo que este tipo de temporal no se veía desde hace muchos años; «la cantidad de viento que corría era preocupante, debido a eso se cayó una gran cantidad de árboles, sector Almendral, 21

de Mayo, acá mismo en el centro, en las alamedas. También tuvimos llamados por voladuras de techo en el sector de Parrasía, eso también lo trabajó en parte la municipalidad. Tuvimos un incendio estructural en ese momento, en que se estaba en lo fuerte del temporal, en el sector Curimón, donde trabajaron cuatro unidades, y ahora hace menos de 20 minutos también tuvimos en el sector de acá de la Punta El Olivo al llegar al Algarrobal, un auto que cayó a una casa, lamentablemente el terreno cedió y cayó a esa vivienda. Esas son las cosas que

han pasado. Lamentablemente anoche (sábado) en el sector La Troya, un vehículo también quedó atrapado, se hundió y personal de bomberos tuvo que ir a rescatar a los ocupantes. Así es que la verdad hemos tenido bastante actividad, pero es lo que hasta el momento se ha registrado con este temporal de lluvia y viento», indicó.

- Lo importante que no hay víctimas que lamentar ni personas heridas.

- Afortunadamente no hay personas heridas y cosas que sean de gravedad. La gente ha tomado las medidas correspondientes, pero cosas que tienen que suceder... algo tenía que suceder, sobre todo lo que estaba pasando, se vio que el viento en minutos era bastante fuerte, la gente llamaba que se le estaban volando las planchas de zinc. No pasó a mayores, pero eso es lo que puedo informar a esta hora de lo que ha sucedido hasta el momento por este temporal.

Decir que la entrevista la hicimos a las 12:00 horas de ayer.



Un vehículo cayó sobre una vivienda en el sector Punta El Olivo, llegando a Algarrobal.



Desde otro ángulo, el vehículo que cayó en el cerro del sector de Punta El Olivo.



Un viejo y gran árbol se desplomó en Avenida Yungay.



Árboles caídos frente al cementerio.



Ni Carabineros se salvó del temporal, porque unas panderetas ubicadas por calle Dardignac cayeron producto del fuerte viento reinante este día sábado.

Detienen a 'La Porteña' acusada de tráfico de drogas en la Villa El Totoral

Carabineros del OS7 Aconcagua culminó una investigación que incluyó un amplio operativo policial para lograr la detención de un clan familiar dedicado al tráfico de drogas.

Con la colaboración y el apoyo incluso del GOPE de Carabineros, efectivos de esta unidad especializada lograron allanar cuatro departamentos en los cuales se traficaba droga.

Según detalló el capitán Juan Guzmán, «personal especializado

• OS7 de Carabineros detuvo a cuatro personas en total por este delito, además de incautar un centenar de papelillos con pasta base.-

del OS7 de San Felipe, con apoyo del GOPE y personal de otras ciudades, materializó el ingreso a cuatro departamentos en la Villa El Totoral en la comuna de San Felipe, donde se investigaba a una banda criminal que estaría liderada por una mujer apodada 'La Porteña'».

Guzmán además precisó que 'La Porteña' «utilizaba a parte de su familia y dichos inmuebles para la comercialización de drogas, pasta de cocaína específicamente. Esta intervención culminó con la detención de cuatro personas, tres hombres y una mujer. Se incautaron un centenar de dosis listas para su comercialización».

El operativo del OS7 de Carabineros logró sacar de circulación una cantidad importante de esta droga. Los detenidos quedaron a disposición del Juzgado de Garantía de San Felipe para su respectivo control de detención.



Cuatro detenidos y más de un centenar de papelillos con pasta base de cocaína logró incautar personas del OS7 en la Villa El Totoral.

SE VENDE
EXQUISITA MIEL DE ABEJA
A \$5.000.- EL KILO
CONTACTO:
+569 63133947

Incondicional
 ...RADIO CHILE
Via a dia junto a ti.

EN ANDROID E iOS

DISPONIBLE EN Google Play

Disponible en el App Store

Descarga la App

Incondicional Radio Chile

Radio Incondicional Chile

2ª COMISARIA SAN FELIPE		RECOMENDACIONES DE USO DEL FONOS 133
¿CUÁL ES TU CUADRANTE?		
Nº CUADRANTE	CELULAR	LAS 24 HORAS DEL DIA ES GRATUITO DE CUALQUIER TELÉFONO 133 NUMERO Y SIMBOLO QUE SALVA VIDAS USALO EN CASO DE EMERGENCIAS CENTRAL TELEFÓNICA 133 SÓLO PARA EMERGENCIAS INFORMACIONES 139 FONOS FAMILIA 149 FONOS DROGAS 135 FONOS NIÑOS 149
CUADRANTE 1 SAN FELIPE	9-87296460	
LIMITES NORTE: ESTERO QUILPUE SUR: AVDA. BDO. O'HIGGINS ORIENTE: AVDA. YUNGAY PONIENTE: AVDA. MAIPO		
CUADRANTE 2 SAN FELIPE	9-87296461	
LIMITES NORTE: ESTERO QUILPUE SUR: RIVERA RIO ACONCAGUA ORIENTE: AVDA. MAIPU PONIENTE: CERRO EL TABACO		
CUADRANTE 3 SAN FELIPE	9-87296462	
LIMITES NORTE: LINEA CUMBRE CERRO LA HORMIGA SUR: RIVERA NORTE RIO ACONCAGUA ORIENTE: CALLE URIBE PONIENTE: AVDA. YUNGAY		
CUADRANTE 4 CURIMON	9-87296463	
LIMITES NORTE: RIVERA RIO ACONCAGUA SUR: RUTA E-829 LOS VILLARES ORIENTE: CALLE EL RIO PONIENTE: LINEA CUMBRE CERRO COLUNQUEN		
PLAN CUADRANTE SEGURIDAD PREVENTIVA COMPROMISO DE TODOS		
UN AMIGO SIEMPRE		

Gentileza Diario El Trabajo

	PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU
LUNES 11 DE JULIO 2022	
08:00	Novasur Infantil
12:00	Novasur Infantil
14:00	VTV Noticias Medio Día
14:35	Médicos línea de Vida
15:30	Novasur Infantil
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Edición PM
19:00	Documentales
20:00	Cocktail de tangos
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	En Palco
23:30	Por Amar sin Ley, Teleserie Mexicana
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Música en VTV

Viernes de incendios: Cuatro emergencias se registraron durante la jornada

Arduo trabajo tuvo personal de bomberos de San Felipe durante el pasado día viernes, y es que tuvieron que concurrir a cuatro llamados por incendios estructurales. El primero de ellos se registró en la planta Exser cercana a la rotonda 'Los 21', ó más conocida como rotonda del Liceo Mixto.

El llamado se produjo tras la gran emanación de humo en el entretecho de una de las construcciones utilizadas como oficinas. Afortunadamente, gracias al rápido accionar de bomberos y trabajadores, se logró controlar rápidamente la emergencia.

• El más grande de ellos, fue el que se produjo en la Villa El Señorial.-

El segundo incendio, el más grande de todos, fue pasadas las 13:00 horas en la Villa El Señorial, específicamente en calle Vicente Suao Cueto al llegar a Julio Montero. El fuego comenzó en la cocina de una vivienda, el que lamentablemente alcanzó a consumir parte de una segunda casa.

Vecinos lograron rescatar y evacuar a las personas de las viviendas, mientras que bomberos trabajó arduamente para controlar la emergencia. El comandante del Cuerpo de Bomberos de San Felipe,

Juan Carlos Herrera Lillo, indicó que *«afortunadamente la situación está controlada, el fuego tomó fuerza rápidamente, se trabajó en las dos viviendas, los propietarios algunos tienen algunas quemaduras porque trabajaron en una primera instancia»*.

Respecto de las causas de este siniestro, Herrera sostuvo que *«es parte de lo que se investiga, los vecinos ayudaron a sacar las cosas del interior de las viviendas»*.

Por su parte la presidenta de la junta de vecinos de la Villa El Señorial, **Erika Álvarez**, señaló que *«nos alertaron los vecinos que estaba saliendo mucho humo de la casa, se ve que hay mucho daño porque hay una cocinería atrás y por ahí comenzó a salir el humo, la vecina estaba muy preocupada porque hay adultos mayores, afortunadamente los vecinos llegaron y pudieron sacar a las personas»*.

El tercero de los incendios se registró en calle Las Heras, a un costado de la ex estación de trenes. Pasadas las 15:00 horas una gran columna de humo comenzó a emanar del lugar, afortunadamente, lo que se indicó como in-



Bomberos controló rápidamente incendio en oficinas de Exser.

ciendio estructural, se trató de quema de basura en la parte trasera de un taller mecánico.

Finalmente, el cuar-

to incendio se produjo en calle Tocornal, a tan sólo minutos después que bomberos trabajara en calle Las Heras.

Afortunadamente, se trató sólo de un amago de incendio por el calentamiento de una chimenea.



Así quedó lamentablemente una de las viviendas afectadas por el fuego en la Villa El Señorial.



Dos viviendas resultaron con daños tras incendio en la Villa El Señorial.



Sólo basura fue la que se quemó en calle Las Heras.



CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



td trabajo deportivo

por Jorge Vega Osés

Unión San Felipe despeja dudas al ganar 3 a 1 a Deportes Copiapó

En una jornada fría y húmeda, donde las actuaciones del arquero **Darío Melo** y el atacante **Jean Paul Pineda**, fueron determinantes en el feliz resultado final, Unión San Felipe superó por 3 goles a 1 a Deportes Copiapó, en el duelo disputado la tarde noche del viernes pasado en el estadio Municipal de San Felipe.

El partido correspondiente a la fecha 19ª del torneo oficial de la Primera División B del fútbol profesional chileno, respondió a las expectativas que se habían creado en torno a él, al tratarse de dos rivales con aspiraciones en la actual temporada. San Felipe se vio algo dubitativo en su última línea durante el primer cuarto de hora, situación que pudo costarle muy caro a raíz que los atacameños tuvieron al menos dos oportuni-

dades para abrazarse, pero fue precisamente en esos instantes donde se hizo grande la figura del arquero albirrojo, que le cerró el arco al ariete **Isaac Díaz**.

Los visitantes guiados por un intenso y preciso **Jorge Luna**, parecían decididos a llevarse los tres puntos desde el valle de Aconcagua, cosa que adquirió visos de realidad cuando a los 16' **Bruno Romo** abrió el marcador, tras un cabezazo que rebotó en la humanidad de un jugador sanfelipeño (Salinas) para dejar sin opción a Melo.

La ventaja forastera no sorprendió a los poco más de 400 espectadores que entendían que era justificada, porque hasta ese entonces el Uní Uní parecía dormido y sin respuestas para nivelar el juego y desde ahí el marcador.

Conforme fueron

avanzando los minutos, el dueño de casa fue asentándose en el partido, con eso empezaron a aparecer sus hombres más desequilibrantes y de buen pie (Gallegos, Céspedes, Riveros) quienes poco a poco lograron que el balón deambulara de forma recurrente cerca de la línea roja de los nortinos, que en el minuto 32 recibieron un verdadero mazazo en su orgullo cuando Jean Paul Pineda se despachó un verdadero golazo de 'Chilena', que con toda seguridad se recordará por mucho tiempo ya que joyas como esas no son frecuentes.

Pese a que Copiapó ya no fue el mismo desde la conquista de los de Orellana, igual pudieron irse en ventaja al descanso cuando en el 42' otra vez el portero aconcagüino estuvo notable al desviarle un teztaso a



Sebastián Gallegos y Francisco Salinas le cierran el paso a Jorge Luna. (Foto: Jorge Ampuero)

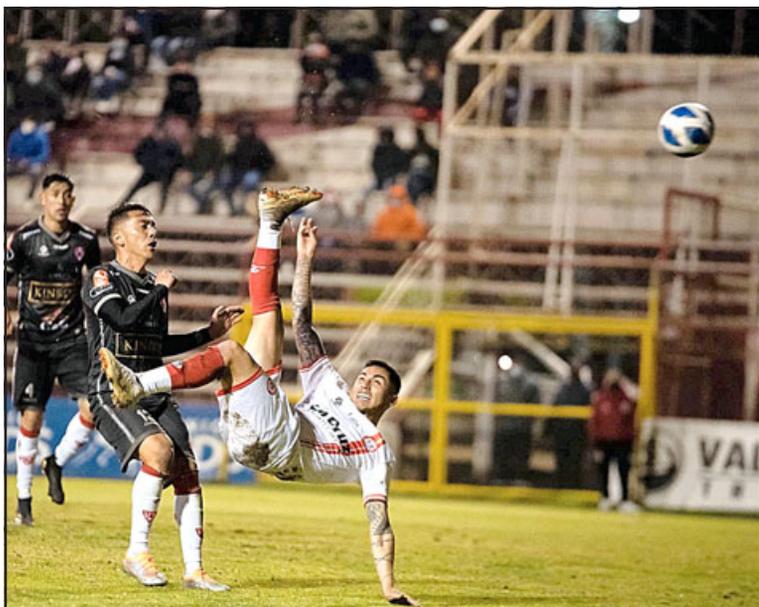
Díaz, quien desde ese momento fue un fantasma que sólo se dedicó a deambular en el irregular resembreado pasto del coloso de la Avenida Maipú.

Fue en la segunda mitad donde apareció la mejor versión unionista. Siendo fieros y sólidos atrás, precisos en la marca y punzantes en el ataque, pasa-

ron a dominar casi sin contrapesos a un oponente que solo se dedicó a resistir los continuos embates que tenían a: Riveros, González y Pineda como protagonistas; así las cosas, solo había que tener paciencia para que llegara el desnivel, que se produjo en el 69' cuando Jean Paul Pineda

aprovechó un rebote tras un penal ejecutado por Céspedes.

Cerca del final, a los 87' para ser más precisos, **Mario Briçeño** marcó el 3 a 1 final que permite a Unión San Felipe apropiarse al menos momentáneamente del segundo lugar de la tabla con 36 puntos.



El atacante Jean Paul Pineda anotó un golazo de 'Chilena'. (Foto: Jorge Ampuero)



Sanfelipeños y atacameños brindaron un entretenido espectáculo ante escasos 400 espectadores. (Foto: Jorge Ampuero)

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA # 922



	Dormitorio en Toronto	Del eje	Cuenta	Allano	Con Sean Connery en	Alzavidrios eléctricos	Anaranjado irlandés
	Pez muy consumido						
	Sacar					Épocas	
	Anormalidad digestiva		Masa para Carl Sagan		Ornitina		
	Brote						
Papúa ...	Síctis	Pref. que sign. cuatro					
Actor							
			Bebida alcohólica				
Unión	Sudor de C. Ronaldo		Tueste				
Fuimos							
		Aguante al medio		Rotación completa			
Brujería		Neodimio					
Anarquía							
Ant. mone-da inglesa	Uranio						



E	R	B	U	T	C	O
S	E	E	N	G	H	B
O	P	R	I	M	I	R
D	R	A	C	U	L	A
Q	U	E	R	I	D	A
U	R	D	A	M	O	S
E	B	I	L	E	C	
B	A	L	L	N	T	
E	N	F	A	D	O	
C	A	R	G	A	R	

Solución #921

GUIA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes
 de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
 MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y
 SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
 TECNOLGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión
 Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes
 de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES
 PARTICULAR
 Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343
 San Felipe

ist
 especialistas en prevención
 www.ist.cl
 Merced 565, San Felipe
 Edificio IST
 34 251 1457
 34 259 5500

MEDICA VISION
EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA
 - OCT RETINA
 - OCT GLAUCOMA
 - OCT POLO ANTERIOR
 Salinas 1373, Of. 203
 Edificio El Comendador
 Fono 342512343 - 342912543
 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **TWITTER @yolandasultana**

 <p>AMOR: Aunque el amor que usted quiere no le corresponda eso no quiere decir que más adelante el amor no le sonreirá, no pierda la fe. SALUD: No se tensione demasiado. DINERO: Tenga claro que las oportunidades no siempre se repiten como para desperdiciarlas. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 4.</p>	 <p>AMOR: Usted es una persona fuerte que puede salir adelante a pesar de las penas que su corazón ha pasado. SALUD: Debe alejarse de las tensiones ya que usted sabe que no le ayudan en su recuperación. DINERO: La constancia es importante en lo laboral. COLOR: Celeste. NÚMERO: 21.</p>	 <p>AMOR: De usted depende que un mal rato le arruine o no el tiempo que pasa con los suyos. SALUD: Aprenda a quererse más, la autoestima es muy importante. DINERO: Tomar decisiones apresuradas en lo laboral puede repercutir muy fuertemente en este mes de julio. COLOR: Calipso. NÚMERO: 10.</p>
 <p>AMOR: No es bueno abusar de ese concepto de ponerse en la buena ya que llega un momento en que este ya no funciona. SALUD: Es tiempo de que busque ayuda para esos desórdenes que tiene. DINERO: No debe rendirse, hay que luchar por obtener las cosas. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 2.</p>	 <p>AMOR: Todo puede ser mejorado si se hablan las cosas con toda la honestidad posible y si aún hay amor entre ambos. SALUD: Su hígado puede dañarse si abusa de una mala alimentación. DINERO: Ya es tiempo de llevar a cabo las ideas. COLOR: Grana. NÚMERO: 12.</p>	 <p>AMOR: Más cuidado con estar tergiversando las cosas entre ustedes ya que esa persona siente solo cariño, pero no otra cosa. SALUD: Consumir café en exceso le genera bastante daño a su organismo. DINERO: Siempre ponga el máximo de sí al realizar sus tareas. COLOR: Azul. NÚMERO: 22.</p>
 <p>AMOR: No debe cegarse cuando se trata de temas del corazón ya que eso le hace perder la objetividad. SALUD: Es de vital importancia que también se preocupe de la salud de los suyos. DINERO: Trate de aprovechar su red de contactos y póngase a buscar un trabajo mejor. COLOR: Naranja. NÚMERO: 15.</p>	 <p>AMOR: Nada que se haga a la rápida termina funcionando bien en especial cuando se trata de cosas del corazón. SALUD: Preocúpese del tema anímico, este no debe decaer tanto. DINERO: No se deje llevar por la inseguridad a la hora de emprender. COLOR: Café. NÚMERO: 11.</p>	 <p>AMOR: No debe callar sus sentimientos, pero cuidado con enfocarlos en la persona equivocada. Su corazón al final se lo dirá. SALUD: Tenga más cuidado con su salud, no se arriesgue a contagiarse. DINERO: No se confíe de la estabilidad por la que pasa, anticipése a las cosas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 3.</p>
 <p>AMOR: Cuando se trata de la felicidad siempre es importante involucrar al corazón en las decisiones. SALUD: Impréguese con la energía positiva que sus seres queridos le entregan. DINERO: No debe complicarse tanto si hay malos resultados, sea paciente. COLOR: Marengo. NÚMERO: 9.</p>	 <p>AMOR: No desperdicie la oportunidad con esa persona, puede terminar perdiendo más de lo que cree. SALUD: No debe abusar de la suerte en cuanto a la salud. DINERO: Darse un gusto no están mal, pero analice la situación actual que se está pasando. COLOR: Negro. NÚMERO: 1.</p>	 <p>AMOR: A veces es necesario tomarse un momento a solas para pensar en los problemas y así también ayudar un poco a su corazón. SALUD: Los aspectos relacionados con su salud irán mejorando. DINERO: Cuidado con esos gastos que aparezcan en último momento. COLOR: Lila. NÚMERO: 8.</p>

Panquehuino representará a la comuna en gira del Bafocla por México

• **Ballet Folclórico de Los Andes se presentará en tierras aztecas con motivo de su 20º aniversario.-**

El panquehuino **Alejandro Rodrigo Ibacache** representará a la comuna en una gira de un ballet de la zona a México. Se trata de un viaje que realizará el Ballet Folclórico Ciudad de Los Andes (Bafocla) en el marco de su vigésimo aniversario.

Ibacache señaló cómo se generó su participación en esta gira: «Llevo cuatro meses reincorporándome a Bafocla. Yo ya fui parte de ellos hace un par de años, pero por motivos de estudio no pude seguir. Pero este año fui convocado a la gira internacional que conmemora los 20 años del ballet».

El bailarín panquehuino manifestó que «el Bafocla tiene muchos bailarines, y dentro de su elenco estable tiene alrededor de 40. Pero para este viaje se hizo una selección particular de bailarines, en los cuales fuimos

convocados algunos de otras comunas, entre ellos hay una compañera de San Felipe y yo que represento a Panquehue, además de los que son de la provincia de Los Andes».

Alejandro Ibacache dijo que esta experiencia que vivirá en México significa un reconocimiento a su trayectoria, pues «el que yo sea el primer bailarín de la comuna que viaja a una gira internacional con un ballet (nacional) al extranjero... Estoy súper contento porque esto viene a reconocer mi trabajo de todos estos años, tanto de bailarín como monitor de danza folclórica».

Ibacache también agradeció el apoyo permanente de las autoridades: «Estoy muy agradecido del apoyo que he recibido de mi Municipalidad, en la cual yo trabajo; y del Concejo. Que reconozcan



Alejandro Rodrigo Ibacache representará a la comuna de Panquehue en la gira del Bafocla a México.

este trabajo que ha sido más de 20 años. He sido bailarín, he estudiado folclor y he sido monitor de danza folclórica. He pasado por todo el proceso durante estos años. Y el Concejo y el alcalde reconocen de este trabajo minucioso, que ha tenido de dulce y agraz, pero que se ha hecho con mucho cariño respecto al

folclor».

Por último, Alejandro Ibacache recalcó que Bafocla «es uno de los 15 más reconocidos ballet de raíz a nivel nacional. En los últimos años, el ballet ha tenido la oportunidad de bailar en el extranjero. Ha bailado en Colombia, en la pandemia viajó a Italia y ahora Méxi-

co. Esta invitación surge en los intercambios que se producen en relación a otros eventos internacionales y éste está en el marco en los 20 años del Bafocla. Esta gira comienza el 15 de julio y culmina el día 29 de este mes. Ahora vamos al distrito de Morelos, a una hora del DF».

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



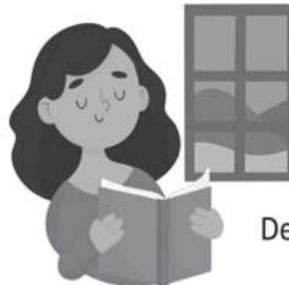
Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

#TodosJuntosCuidándonos